

CASTULO CONSUELO MELENDEZ

1908 — 1952

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México disfruta del extraordinario privilegio de haber contado y de tener entre su personal administrativo auténticos pilares de la cultura jurídica. Una institución como la Facultad de Derecho no vive, exclusivamente, de sus profesores y estudiantes. Necesita la abnegación y el heroísmo de su personal administrativo.

Cástulo Consuelo Meléndez es una figura inolvidable de la Facultad de Derecho. Su destino fué cuidar que pudiera desarrollarse la cultura jurídica y entregó su vida a la Escuela. Continuó la tradición gloriosa de Toñito y de Yáñez, y murió sirviendo a la Escuela.

Nació Cástulo Consuelo Meléndez el veinticinco de febrero de mil novecientos ocho en Sultepec, Estado de México. Realizó sus estudios primarios en la Escuela del Convento de su lugar de origen. Aquella educación cristiana determinó su carácter; la rectitud, la honestidad personal, el amor al prójimo, el desinterés y la entrega total de su vida a la realización de un noble fin, son algunos de los más importantes rasgos de ese carácter magnífico que fué Cástulo Consuelo Meléndez.

Su esposa, doña Enedina Fernández, nació el catorce de mayo de mil novecientos trece en Temascalapa, Estado de México. Al morir, le sobreviven dos hijas, Isabel y Yolanda.

El veintiuno de agosto de mil novecientos veintisiete, Cástulo Consuelo Meléndez ingresó, como mozo, en la Escuela de Jurisprudencia. Hizo un templo de la Escuela y concurrió a ella hasta el día anterior a su muerte. Sirvió veinticinco años a la Escuela, con el amor que ponen los grandes espíritus en la realización de su destino. Su biografía es la del hombre leal, constante en el trabajo, cuidadoso de los detalles, atento y digno con profesores y estudiantes, y generoso con todos, amable con sus compañeros e interesado, hasta el sacrificio, en el éxito de cada uno de los jóvenes que pasaron por su Escuela.

Durante las vacaciones del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, un infarto en el corazón le anunció la gravedad de su mal. Su hermano le pidió hiciera notar su condición a las autoridades universitarias para que se le proporcionara un descanso y se redujera, en el futuro, su actividad. Cástulo Consuelo Meléndez se negó a esa declaración y ocultó su enfermedad. Continuó entregando su vida,

aún con mayor intensidad a su Escuela. Una vez más se reveló el espíritu del monje cristiano.

Murió meses después por servir a su Escuela. Un sábado por la tarde sufrió el segundo ataque cardíaco. Pero era tan grande su espíritu de sacrificio, que acostado en el suelo de la oficina en que pasó veinticinco años, imposibilitado de moverse por la parálisis de la mitad de su cuerpo, sin poder casi hablar, rindió cuentas a la Sociedad de Alumnos de la Facultad de algún dinero que había recaudado en el baile estudiantil y ordenó los documentos de la dirección de la Facultad. Solamente entonces admitió se le llevara con su familia. Su noción del deber es un ejemplo para profesores y estudiantes.

Murió al día siguiente, dieciocho de octubre de mil novecientos cincuenta y dos. Que descanse en paz el hombre bueno, noble y leal. La Facultad de Derecho conserva su memoria y le vive agradecida.